



Del 1 de enero de 2022 al 31 de Enero de 2022, el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara no otorgó apoyos económicos en el área de supervisión de casos dentro de la Dirección de Trabajo Social debido a durante ese mes se carecía de presupuesto para tal efecto, motivo por el cual no se realiza publicación al respecto.